

TASAS Y PRECIOS PUBLICOS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (Año 2012)

SIGNOS DISTINTIVOS

A.- Adquisición, defensa, transmisión y mantenimiento de derechos

CONCEPTO TASA	IMPORTE	OBSERVACIONES
SOLICITUD DE REGISTRO: - MARCA O NOMBRE COMERCIAL	140,33 €	Por la primera clase solicitada
	90,90 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
- MARCA COLECTIVA O DE GARANTÍA	280,63 €	Por cada clase solicitada
	181,80 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
SOLICITUD DE REGISTRO INTERNACIONAL	41,84 €	Sólo comprende la tasa nacional, con independencia de las que hayan de abonarse a la Oficina Internacional.
SOLICITUD MARCA COMUNITARIA	27,89 €	Sólo incluye su recepción y transmisión a la OAMI
DIVISIÓN SOLICITUD	53,34 €	Por cada solicitud divisional resultante.
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	103,28 €	
SOLICITUD DE RESOLUCIÓN URGENTE	51,62 €	Solicitudes de tramitación urgente.
PRIORIDAD UNIONISTA O EXPOSICIÓN	19,27 €	Por cada prioridad reivindicada.
MODIFICACIONES	22,73 €	En la clase, distintivo, lista de productos o servicios, etc.
OPOSICIONES	42,42 €	Por cada solicitud impugnada, aunque comprenda varias clases.
RECURSOS	86,36 €	Por cada recurso interpuesto, aunque comprenda varias clases.
SOLICITUD DE RENOVACIÓN: - MARCA O NOMBRE COMERCIAL	162,47 €	Por la primera clase renovada
	109,08 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
- MARCA COLECTIVA O DE GARANTÍA	326,33 €	Por la primera clase renovada
	218,16 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
		Por demoras de hasta 6 meses, recargos del 25% en los 3 primeros meses y del 50% en los 3 siguientes.
		<u>Importe de la primera tasa con recargos:</u>
		. MARCA O NOMBRE C.: 203,09 € (25%) - 243,71 € (50%)
		. M. COLECTIVA/GARANTÍA.: 407,91 € (25%) - 489,50 € (50%)
		<u>Importe segunda y sucesivas tasas con recargos:</u>
		. MARCA O NOMBRE C.: 136,35 € (25%) - 163,62 € (50%)
		. M. COLECTIVA/GARANTÍA.: 272,70 € (25%) - 327,24 € (50%)
INSCRIPCIÓN O CANCELACION DE CAMBIOS EN LA TITULARIDAD, LICENCIAS, DERECHOS REALES, OPCIONES DE COMPRA	32,76 €	Por cada registro afectado (hasta un máximo de 6.836,05 €)
INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR	16,06 €	Por cada registro afectado (hasta un máximo de 2.680,79 €)
CERTIFICACIONES	16,56 €	
CONSULTA Y VISTA DE UN EXPEDIENTE	3,49 €	Por cada expediente consultado.
COPIA DOCUMENTOS EXPEDIENTE	11,16 €	Más 1,11 € por cada página que exceda de diez.
ANUNCIO EN BOPI INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO-ADVO.	139,44 €	
ANUNCIO EN BOPI FALLO DE RECURSO CONTENCIOSO-ADVO.	139,44 €	

B.- Solicitud electrónica de Signos distintivos

CONCEPTO TASA	IMPORTE	OBSERVACIONES
SOLICITUD DE REGISTRO: - MARCA O NOMBRE COMERCIAL - MARCA COLECTIVA O DE GARANTÍA	119,28 € 77,27 € 238,54 € 154,53 €	Por la primera clase solicitada Por la segunda clase y cada una de la sucesivas Por cada clase solicitada Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
* SOLICITUD ELECTRÓNICA DE DIVISIÓN	45,34 €	
SOLICITUD DE RENOVACIÓN: - MARCA O NOMBRE COMERCIAL - MARCA COLECTIVA O DE GARANTÍA	138,10 € 92,72 € 277,38 € 185,44 €	Por la primera clase renovada Por la segunda clase y cada una de la sucesivas Por la primera clase renovada Por la segunda clase y cada una de la sucesivas Por demoras de hasta 6 meses, recargos del 25% en los 3 primeros meses y del 50% en los 3 siguientes. <u>Importe de la primera tasa con recargos:</u> . MARCA O NOMBRE C.: 172,62 € (25%) - 207,15 € (50%) . M. COLECTIVA/GARANTÍA.: 346,73 € (25%) - 416,07 € (50%) <u>Importe segunda y sucesivas tasas con recargos:</u> . MARCA O NOMBRE C.: 115,90 € (25%) - 139,08 € (50%) . M. COLECTIVA/GARANTÍA.: 231,80 € (25%) - 278,16 € (50%)
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	87,79 €	
SOLICITUD DE RESOLUCIÓN URGENTE	43,88 €	Solicitudes de tramitación urgente.
MODIFICACIONES	19,32 €	
OPOSICIONES	36,06 €	En la clase, distintivo, lista de productos o servicios, etc. Por cada solicitud impugnada, aunque comprenda varias clases.
RECURSOS	73,41 €	Por cada recurso interpuesto, aunque comprenda varias clases.
INSCRIPCIÓN O CANCELACION DE CAMBIOS EN LA TITULARIDAD, LICENCIAS, DERECHOS REALES,	27,85 €	Por cada registro afectado (hasta un máximo de 5.810,64 €)
INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR	13,65 €	Por cada registro afectado (hasta un máximo de 2.278,67 €)
CERTIFICACIONES	14,08 €	
ANUNCIO EN BOPI INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO-ADVO.	118,52 €	
ANUNCIO EN BOPI FALLO DE RECURSO CONTENCIOSO-ADVO.	118,52 €	

* ESTAS TASAS ENTRARÁN EN VIGOR CUANDO SE APRUEBE LA SOLICITUD ELECTRONICA

C.- Régimen transitorio

CONCEPTO TASA	IMPORTE		
	Sin recargo	Con recargo del 25%	Con recargo del 50%
QUINQUENIOS SUCESIVOS (y de renovación)	80,70 €	100,88 €	121,05 €